

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERMASTER S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-**

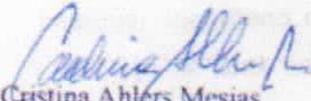
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 13h00 del día lunes 26 de marzo de 2019, en el número 705 de la calle Bálsamos y Ficus, se reúnen los siguientes accionistas : Ahlers Moreno Jorge Ricardo, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , cada una de ellas, las que le dan derecho a 500 votos en las decisiones de la junta; y Ahlers Mesias Hans Cristhian, por los derechos que representa, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , cada una de ellas, las que le dan derecho a 500 votos en las decisiones de la junta. Los accionistas han decidido constituirse en junta general ordinaria y universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La junta será presidida por el Sr. Ahlers Moreno Jorge Ricardo y actuará como Secretaria la Sra. Carolina Ahlers Mesias. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado; por lo que conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal. El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide a la secretaria que de lectura de los puntos previamente acordados, manifestando la secretaria que son los siguientes:

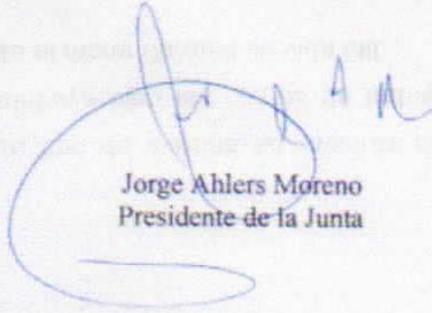
1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura con el único fin que los accionista deliberen y vote. Realizadas las deliberaciones y las votaciones la Secretaria manifiesta que esta Junta ha resuelto por unanimidad:

1. Aprobar el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h45. Lo certificamos:

  
Cristina Ahlers Mesias  
Secretaria de la Junta

  
Jorge Ahlers Moreno  
Presidente de la Junta